

anuncio del acuerdo de fusión (artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 4 de febrero de 2002.—Los Administradores de la «Cat-Preymer, Sociedad Anónima», e «Hispana de Productos Químicos, Sociedad Anónima».—3.986. y 3.<sup>a</sup> 13-2-2002

## **CDEA, COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ANDALUCES, S. A.**

### *Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de «CdeA, Comercializadora de Productos Andaluces, Sociedad Anónima», con la preceptiva intervención de Letrado-Asesor, prevista en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 8 de marzo del año 2002, a las once treinta horas, en el domicilio social, sito en Sevilla, avenida República Argentina, 24, 15.<sup>a</sup>, o en segunda convocatoria, el día 9 de marzo del año 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Presentación de renuncia a su puesto de Consejero y de Presidente del Consejo de Administración por don Juan Antonio Cortecero Montijano.

Segundo.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general extraordinaria o, en su caso, designación de dos Interventores para su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 31 de enero de 2002.—José Antonio Pérez Agustí.—4.015.

## **CENTRO CULTURAL SAN FERMÍN, S. A.**

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, la cual se celebrará, en el domicilio social, calle Carretera de Pamplona, 7, de Cizur Menor (Navarra), a las veinte horas del día 7 de marzo de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, en relación con el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Cizur Menor, 4 de febrero de 2002.—El Administrador.—3.971.

## **CESVIMAP INTERNACIONAL, S. A.**

### **Sociedad unipersonal**

#### *Disolución sin liquidación con cesión global de Activos y Pasivos*

Con fecha 15 de enero de 2002 se ha acordado la disolución sin liquidación de «Cesvimap Internacional, Sociedad Anónima», mediante la cesión global de su patrimonio, Activo y Pasivo, a «Centro de Experimentación y Seguridad Vial Mapfre, Sociedad Anónima», accionista único de la sociedad.

Los acreedores de las entidades cedente y cesionaria tienen derecho a oponerse a la cesión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio publicado, así como a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y el Balance de «Cesvimap Internacional, Sociedad Anónima», cerrado al 31 de diciembre de 2001, que ha servido de base para la adopción de dichos acuerdos, en el domicilio social de las entidades participantes (polígono las Hervencias, en la carretera de Ávila a Valladolid, kilómetro 1, Ávila).

Ávila, 16 de enero de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—3.966.

## **COFISA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

### *Reducción de capital*

La Junta general universal de accionistas celebrada el 28 de enero de 2002, ha acordado reducir el capital social en 165.849,35 euros, con la finalidad de amortizar 1.063 acciones propias en cartera, por un nominal de 31.943,15 euros y de reducir el nominal de las restantes acciones en circulación a 20 euros cada una, totalmente desembolsadas, con abono a los accionistas de 133.906,20 euros, dentro de los treinta días siguientes al primer mes transcurrido desde la fecha del último anuncio del acuerdo, quedando el capital social reducido a 266.480 euros y 13.324 acciones.

Se advierte el derecho de oposición de acreedores ejercitable dentro del mes siguiente al último anuncio de este acuerdo.

Oviedo, 31 de enero de 2002.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Olga Sierra Suárez.—4.154.

## **COMERCIAL PERET-CARRIZAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SRL)**

### **(Sociedad absorbente)**

## **SUPERMERCADO SPAR-ARINAGA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SRL)**

### **(Sociedad absorbida)**

#### *Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 20 de junio de año 2001, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Comercial Peret-Carrizal, Sociedad de Responsabilidad Limitada» (SRL), de «Supermercado Spar-Arinaga Sociedad de Responsabilidad Limitada» (SRL), en los términos y condiciones del proyecto de fusión, suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, con-

tado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Ingenio, 7 de febrero de 2002.—Los Administradores únicos de «Comercial Peret-Carrizal, Sociedad de Responsabilidad Limitada» (SRL) y «Supermercado Spar-Arinaga Sociedad de Responsabilidad Limitada» (SRL), Emilio Peret Vega y Emilio Peret Vega.—4.433. 2.<sup>a</sup> 13-2-2002

## **COMERCIANTES DE CALZADO, S. A.**

### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Presidente se convoca a los señores accionistas de la entidad «Comerciantes de Calzado, Sociedad Anónima», para la próxima Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, sito en Madrid, calle Ezequiel Solana, número 8, el día 6 de marzo de 2002, en primera convocatoria y a la misma hora el 7 de marzo de 2002, en segunda convocatoria para tratar sobre los siguientes asuntos

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores de la sociedad durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Cese y renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación de los artículos 10 y 11 de los Estatutos sociales, en orden a liberalizar la transmisión de acciones.

Quinto.—Informar a los socios sobre las propuestas existentes de venta del local de la entidad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Designación de la persona que en nombre de la compañía protocolice, inscriba y publique los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil y en su «Boletín Oficial».

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la LSA, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos o informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo, igualmente derecho a examinar y pedir la entrega o envío gratuito de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas.

Madrid, 5 de febrero de 2002.—Eulogio Baranda Martiánez.—4.193.

## **COMPAÑÍA DE PETRÓLEOS AVANTI, S. A.**

### **(Sociedad absorbente)**

## **COMPAÑÍA DE PETRÓLEOS AVANTI CATALUÑA, S. A.**

### **(Sociedad absorbida)**

En sendas Juntas universales, de 16 de mayo de 2001 se acordó por unanimidad la absorción de «Compañía de Petróleos Avanti Cataluña, Sociedad Anónima» por «Compañía de Petróleos Avanti, Sociedad Anónima» con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio a la absorbente. El balance de fusión será el cerrado el 31 de diciembre de 2000, teniendo la fusión efectos contables desde el 1 de enero de 2001. Según el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores para obtener el texto íntegro de los acuerdos y del Balance de fusión. Se advierte del derecho del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oposición de los acreedores durante un mes desde la publicación